Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 070/2021 de fecha 12 de agosto de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 070-011/2021

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO; Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 107/2021 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS PARA PACIENTES DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/Nº 1677/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 09 de agosto de 2021, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/Nº 697/2021, de fecha 05 de agosto de 2021, de la Sección Gestión de Ofertas del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización del llamado; y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 107/2021 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS PARA PACIENTES DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DHAC/AC7/ N° 032/2021, de fecha 12 de marzo de 2021, identificado como Expediente MEM-3044-2021-000003, la Dirección del Centro de Medicina Física y Rehabilitación, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS PARA PACIENTES DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/Nº 875/2021, de fecha 15 de junio de 2021, el Departamento Técnico de Contrataciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2021, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS PARA PACIENTES DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 399.283;

Que, por Memorando CA/ Nº 5000015017/2021, de fecha 20 de julio de 2021, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto Nº 358 "Útiles y Materiales Médicos-Quirúrgicos y de Laboratorio" de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de G. 500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2116/2021, de fecha 20 de julio de 2021. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de

Sección Gestión de Ofertas

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-08-17 15:48:34.231783-04

G. 1.894.765.904.- (Guaraníes un mil ochocientos noventa y cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil novecientos cuatro), cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Providencia de fecha 04 de agosto de 2021, la Gerencia de Salud, otorgó su Visto Bueno en el marco invocado a fin de proseguir con los trámites pertinentes;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta de acuerdo a lo que determina la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE Nº 107/2021 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS PARA PACIENTES DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL IPS".----------

2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 107/2021 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS PARA PACIENTES DEL CENTRO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN DEL IPS".----------

3°) Disponer que se proceda a la publicación, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

4°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/cs/fm.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Sección Gestión de Ofertas Contratación

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-08-17 15:48:34.231783-04